

ANEXO IV: TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal de evaluación de los candidatos estará compuesto por la Comisión Académica de cada programa de Doctorado:

- Vicerrector de Internalización e Investigación, que presidirá la Comisión.
- Director de la Dirección de Programas de Doctorado.
- Coordinador Académico del Programa de Doctorado.
- Director del Departamento correspondiente a cada Área de conocimiento.
- Investigador representante de cada grupo de investigación asociado al Programa de Doctorado.